


**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DEL
PLAN DE ADICCIONES
DE LA CIUDAD DE MADRID 2017-2021**



AYUNTAMIENTO DE MADRID
ÁREA DE GOBIERNO DE PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
O.A. MADRID SALUD
INSTITUTO DE ADICCIONES
DE LA
CIUDAD DE MADRID

Avda. Mediterráneo, 62 – 5ª pl. / 28007 Madrid
Tel.: 91 480 04 24
msasubdireccion@madrid.es
www.madridsalud.es

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	Pág. 4
ÁREAS DE INTERVENCIÓN DEL PLAN DE ADICCIONES.....	Pág. 7
1. Prevención de adicciones	Pág. 7
2. Atención integral a adolescentes y jóvenes	Pág. 10
3. Tratamiento integral personas adultas	Pág. 14
4. Garantía de calidad	Pág. 22
ANEXO 1: Metas propuestas en el Plan 2017-2021	Pág.28

1 INTRODUCCIÓN

En este documento se presenta la evaluación del Plan de Adicciones 2017-2021 aprobado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid el 19 de octubre año 2017. Durante este periodo ha sido prioritario el desarrollo de las acciones necesarias para la prevención y la atención integral de jóvenes, adolescentes y sus familias, así como para la reducción del daño y tratamiento integral de las adicciones (incluyendo los problemas y trastornos por juego de azar y uso abusivo de pantallas: videojuegos, redes sociales y navegación por internet), teniendo en cuenta el logro del mayor grado posible de salud, bienestar e integración social y laboral de las personas y los grupos sociales afectados.

Se ha impulsado la sensibilización e información a la ciudadanía sobre prevención de adicciones a través del espacio web del servicio de Prevención de Adicciones (servicio PAD) que ha potenciado su presencia en la red, desde la web de Madrid Salud y en las principales redes sociales. Se han desarrollado campañas como *“Que no te lïen, apostar no es un juego”* y módulos de carácter informativo dirigidos a la ciudadanía, así como perfiles en redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram además de un canal de YouTube desde los que se viralizan mensajes sobre prevención de trastornos por juego de azar). La formación online para profesionales también ha experimentado un gran impulso a través de nuevos cursos.

Se han potenciado los proyectos de distrito, que suponen actuaciones ajustadas a las necesidades identificadas en determinadas zonas de la ciudad, coordinando estrategias, acciones y servicios mediante el trabajo en red y una interacción permanente con los recursos establecidos en el entorno y el trabajo coordinado a través de las Juntas Municipales: Quiérete Mucho en distritos de Vallecas (Puente y Villa), Centro Juvenil para la prevención de las adicciones a través del ocio en el distrito de San Blas-Canillejas, Programa de atención en proximidad a personas adolescentes y jóvenes con adicciones o riesgo en el distrito Centro (Barrio Embajadores). Además, durante este periodo se implanta un nuevo programa para la prevención e intervención del trastorno por juego de azar, dirigido a jóvenes en los distritos de Carabanchel, Latina, Tetuán y Usera: *“La Contrapartida”*.

En cuanto a la atención integral de adolescentes y jóvenes en este periodo se han incrementado los efectivos de prevención y de orientación familiar, así como el personal del equipo de adolescentes y jóvenes de los Centros de Atención de las Adicciones (CAD). Además, se ha puesto en marcha un nuevo centro de día terapéutico para adolescentes y jóvenes y se han potenciado los talleres prelaborales y el servicio de orientación laboral para jóvenes.

En cuanto al tratamiento de las personas con adicciones y sus familias, este Plan ha realizado un esfuerzo remarcable en las medidas para mejorar el enfoque de género y la intervención ante la violencia de género en los CAD, así como en talleres de prevención de violencia machista dirigidos a hombres y mujeres. Se han diversificado los tratamientos farmacológicos para el tratamiento de personas con adicciones a opioides. Se ha flexibilizado la intervención dirigida a los usuarios de “chemsex”, combinando los recursos especializados de tratamiento de las adicciones con talleres de salud sexual y de alternativas de ocio saludable, con el objetivo de poder atender la diversidad de consecuencias que puede producir el consumo de drogas con fines sexuales y de poder actuar desde la prevención, la reducción del riesgo y el tratamiento integral. Se mantiene una red de dispositivos de apoyo al tratamiento integral en régimen de internamiento: centro de patología dual, unidad de desintoxicación de alcohol, pisos de apoyo al tratamiento y a la reinserción plazas en comunidades terapéuticas. Se potencia el Programa de Integración Socio Laboral con el Servicio de Orientación Laboral (SOL), nuevos talleres formativos prelaborales y talleres de empleo conveniados con la Agencia para el Empleo y el Servicio de Asesoramiento a Jueces y Atención al Detenido (SAJIAD).

Una administración local como la nuestra debe impulsar la atención a las personas más vulnerables, como las personas sin hogar con adicciones, para ello unas de las acciones novedosas, que en relación con la reducción del daño se plantea en este Plan, es la puesta en marcha de Programas de Atención en Proximidad en diferentes distritos, que se adaptan a las necesidades de los mismos (San Blas, Latina, Embajadores y Villa de Vallecas) y se pone en marcha un nuevo Centro de Reducción del Daño para Personas con Adicciones en La Cañada Real que ofrece atención psicosocial a través de la prestación de servicios básicos. Además, se ha potenciado el Programa de Apoyo a la Red de Atención a Personas Sin Hogar con el incremento de personal de los CAD con el objeto de potenciar y desarrollar los programas de reducción del daño del alcoholismo y otras adicciones en los centros de la red de atención sin hogar. El Centro de Atención Sociosanitaria Nocturno mejora sus instalaciones permitiendo ofrecer más y mejores servicios a las personas usuarias, reduciendo los riesgos asociados al consumo. El Programa de Mediación Comunitaria ha incrementado las intervenciones en zonas en las que existe un malestar, generado por la concentración continuada de población con problemas de adicción en determinados espacios públicos.

En cuanto a la coordinación y trabajo en red se potencian líneas permanentes de coordinación en el ámbito municipal con otras áreas del Ayuntamiento de Madrid en diferentes planes y foros. El Foro Técnico de Adicciones, órgano máximo de participación, que garantiza la operatividad del Plan de Adicciones y la coordinación, se ha reunido anualmente. Las cinco comisiones de trabajo, de carácter técnico, han trabajado en los temas con una mayor necesidad de coordinación: Intervención familiar, Adolescentes y jóvenes, Drogodependientes sin hogar y otros colectivos en riesgo de exclusión, Integración social y empleo y Perspectiva de género en adicciones.

Como consecuencia de la atención prestada en la pandemia el pasado 20 de enero de 2021 el Instituto de Adicciones recibió la Medalla de Oro de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas del Ministerio de Sanidad gracias a su labor en la prevención de las adicciones y por garantizar el acceso continuo a la atención médica y psicosocial para muchas personas durante la pandemia COVID-19.

En relación con las acciones desarrolladas para promover la calidad en todos los niveles de la organización, hay que destacar el cumplimiento de compromisos e indicadores de las Cartas de Servicios y encuestas de satisfacción. Asimismo, la Carta de Servicios de Adicciones se encuentra certificada por AENOR (Norma UNE 93200 de Cartas de Servicios).

En cuanto a la formación continua del personal se han realizado todas las acciones formativas previstas en el Plan de Formación anual, que el Comité de Formación estableció como muy necesarios y se ha incrementado la formación de alumnado en prácticas de Grado y Postgrado de diferentes Universidades, fundamentalmente públicas, así como en las rotaciones de residentes tanto M.I.R como P.I.R. de distintos Centros Sanitarios.

En definitiva, durante este periodo se han cumplido las metas establecidas en este Plan por encima del 95% y se ha incrementado el presupuesto global inicial del periodo un 15%, con una ejecución de este por encima del 95% todos los años del periodo, de acuerdo con los compromisos que Madrid Salud persigue para mantener su firme vocación de servicio público, prestando servicios de calidad y esforzándose por su mejora. Es por ello por lo que actualmente estamos elaborando, a través de un proceso de participación extenso con todos los agentes implicados, un nuevo Plan de Adicciones 2022/26 en el que pondremos el máximo interés e ilusión para atender las necesidades y actualizar las intervenciones en el ámbito de la prevención y tratamiento integral de las adicciones.

EL GERENTE DE MADRID SALUD

A handwritten signature in blue ink, reading "Antonio Prieto", written over a horizontal line.

Antonio Prieto Fernández

2 ÁREAS DE INTERVENCIÓN DEL PLAN DE ADICCIONES

1. Prevención de adicciones.

Objetivo general: Promover acciones para evitar y/o retrasar la edad de inicio de las conductas adictivas, así como reducir los riesgos asociados a ellas.

Evaluación

1.1. Objetivo operativo: *Sensibilizar, informar y formar a la ciudadanía sobre prevención de adicciones, así como incrementar la visibilidad y accesibilidad de los recursos del Instituto de Adicciones.*

La difusión de contenidos preventivos, así como de los recursos y actuaciones del Instituto de Adicciones supone una potente manera de amplificar la prevención universal, así como de reducir el estigma y facilitar la accesibilidad de los centros y recursos. Es por ello por lo que en el periodo evaluado se ha producido un incremento en la presencia en redes sociales, así como en la difusión y visibilización de la red:

- Se abren y mantienen perfiles en las redes sociales más importantes (Twitter, Instagram y Facebook) con un aumento progresivo de personas seguidoras.
- Se incorporan contenidos relacionados con el Trastorno por Juego de azar y el uso inadecuado de redes sociales, internet y videojuegos.
- Formación online dirigida a profesionales (Aula de formación) con cursos certificados por la universidad Camilo José Cela.
- Campañas de sensibilización ciudadana “*Que no te lleen, apostar no es un juego*” en diferentes soportes.

INDICADOR	2017	2018	2019	2020	2021*
N.º de impactos en web	29.294	39.360	129.804	169.558	221.699
N.º de personas formadas online	812	730	881	2.418	2.057
N.º de acciones de actualización y mejora en la web	3	4	3	2	5
N.º de seguidores Twitter	4.442	4.544	4.644	5.608	5.335
N.º de seguidores Facebook	3.777	4.568	4.576	4.620	4.563
N.º de seguidores Instagram	-	-	1.620	1.633	2.054
YouTube (visualizaciones vídeos)	11.922	16.575	19.000	24.505	10.300

*enero/octubre

1.2. Objetivo operativo: *Facilitar la detección precoz y la accesibilidad proactiva de adolescentes/jóvenes mediante el desarrollo de acciones en contextos educativo, familiar y comunitario.*

Las actuaciones preventivas en los centros educativos se han llevado a cabo tanto con alumnado como con equipos docentes y familias. En ellas se presta especial atención a los espacios formativos de mayor riesgo en el ámbito educativo: Aulas de Compensación Educativa (ACE), Programas de Formación Profesional Básica (FPB) y Unidades de Formación e Inserción Laboral (UFIL), habiéndose trabajado en el 100%. Algunas de las novedades incorporadas en este periodo han sido:

- Desarrollo de módulos específicos para la prevención del uso abusivo de las Tecnologías de la Información, la Comunicación y el Ocio (TIC) dirigidos tanto a alumnado como a familias
- Evaluación y rediseño de la estructura del programa, con arreglo a los estándares y directrices de calidad y buenas prácticas relevantes para la planificación de actuaciones basadas en la evidencia, con el fin de ajustar el Programa a los requerimientos que en esta materia emiten las principales agencias nacionales e internacionales: Plan Nacional Sobre Drogas (PNSD), Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (OEDT).

INDICADOR	2017	2018	2019	2020	2021*
N.º de centros educativos en los que se realiza difusión de los servicios	282	278	345	213	244
N.º de docentes con quienes se interviene en centros educativos	1.225	1.639	1.924	961	2.080
N.º de alumnos/as en sesiones de aula	9.888	14.146	16.402	6.267	11.604
N.º de familiares en actividades grupales en contextos educativos y comunitarios.	1.254	816	1.145	372	297

* enero/octubre

1.3. Objetivo operativo: *Potenciar el trabajo en red con recursos y estructuras comunitarias y la formación de mediadores en prevención.*

- Los Equipos de Prevención (Servicio de Educación Social y Servicio de Orientación Familiar) se han consolidado y aumentado sus efectivos en un 25% y 43% respectivamente. El trabajo conjunto con las entidades y recursos de cada territorio ha permitido fijar objetivos comunes y potenciar la accesibilidad a la red del Instituto de Adicciones.

INDICADOR	2017	2018	2019	2020	2021*
	Total	Total	Total	Total	Total
N.º de recursos comunitarios en los que se realiza difusión de los servicios	454	526	444	556	515
N.º de mesas de coordinación en las que se participa	21	50	59	50	48

INDICADOR	2017	2018	2019	2020	2021*
	Total	Total	Total	Total	Total
N.º de profesionales asesorados en recursos comunitarios	281	81	110	74	297
N.º de adolescentes y jóvenes participantes en sesiones preventivas en recursos comunitarios	761	584	758	448	203

*enero/octubre

En esta línea, se ha producido un importante aumento de acciones coordinadas con las Juntas de Distrito, a petición de éstas o de los vecinos de los distritos y ajustadas a las necesidades previamente identificadas en dichas zonas:

- “Quiere-T-Mucho” en Vallecas Villa y Puente de Vallecas
- “Centro Juvenil para la prevención de las adicciones a través del ocio” en San Blas,
- “Programa de atención en proximidad a personas adolescentes y jóvenes con adicciones o riesgo” en el distrito Centro (Barrio Embajadores),
- “Servicio comunitario de prevención” en Villaverde,
- "Sembrando Salud" en Puente de Vallecas,
- "La contrapartida" en Carabanchel, Latina, Tetuán y Usera.

INDICADOR	2017	2018			2019			2020			2021*		
	Total	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total
Quiere-T-Mucho	679	1.035	1.296	2.331	1.243	2.084	3.327	888	1.219	2.107	482	1056	1.538
Centro Juvenil para la prevención de las adicciones a través del ocio San Blas	15	468	631	1.099	763	826	1.589	342	356	698	781	774	1.555
“Programa de atención en proximidad a personas adolescentes y jóvenes con adicciones o riesgo” en Embajadores	-	34	165	199	27	155	182	14	123	137	26	197	223
Servicio Comunitario de Prevención de Villaverde	-	-	-	-	-	-	180	-	-	-	-	-	-
Programa "Sembrando Salud" Puente de Vallecas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	101	138	239
Programa "La contrapartida"	-	-	-	-	-	-	-	312	460	772	2.226	2.711	4.937

*enero/octubre

1.4. Objetivo operativo: *Potenciar las acciones preventivas y de reducción de riesgos en espacios de ocio de adolescentes y jóvenes (zonas de botellón, parques y plazas, fiestas ciudadanas, etc.).*

Mediante el programa Acción Botellón se han realizado acciones preventivas en celebraciones y en eventos ciudadanos y de actuaciones en “proximidad” que se centran en aquellas zonas de nuestra ciudad (calles, parques y plazas) en las que se detecta la existencia de grupos de jóvenes en consumo activo. Esta actuación ha sido muy condicionada por la pandemia y los cambios en los hábitos de ocio de la población joven de la ciudad de Madrid.

INDICADOR	2017	2018		2019			2020			2021*			
	Total	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total
N.º de adolescentes y jóvenes participantes	6.248	2.449	2.997	5.446	2.809	3.261	6.070	113	80	193	553	594	1.147
N.º de participantes menores de edad	3.998	1.615	1.973	3.588	1862	2058	3.920	65	52	117	303	256	559
N.º de acciones (total)	100			100			100			32			40

*enero/octubre

1.5. Objetivo operativo: *Impulsar y difundir las acciones preventivas recogidas en el Programa de Prevención de las Adicciones en el Ámbito Laboral del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos.*

A través de la web AYRE del Ayuntamiento de Madrid y en colaboración con la Unidad de Comunicación se han desarrollado diferentes labores de difusión en el ámbito laboral, acercando contenidos preventivos y facilitando intervenciones concretas en caso de ser necesarias.

INDICADOR	2018	2019	2020	2021*
N.º de acciones realizadas	2	2	4	2

*enero/octubre

2. Atención integral a adolescentes y jóvenes

Objetivo general: Ofertar a adolescentes y jóvenes con adicciones o en riesgo de presentarlas, la atención y los recursos necesarios para abordar, de forma integral y con perspectiva de género, las situaciones de riesgo, las conductas adictivas y los daños y consecuencias derivados de las mismas, procurando la mejora de su salud y calidad de vida, de su entorno familiar y social, y de su nivel de integración.

Evaluación

2.1. Objetivo operativo: *Facilitar el proceso de intervención integral.*

El Plan de Adicciones 2017-2021 incorporó el compromiso de implementación de un Programa de Atención Integral dirigido a menores de 25 años. Desde el inicio de vigencia del Plan se han protocolizado líneas de intervención individual y grupal de forma que se garantiza que los y las adolescentes y jóvenes reciben una atención adaptada a sus necesidades, tanto en relación con su edad y circunstancias personales como por la fase del proceso adictivo en el que puedan encontrarse, desplegando intervenciones y recursos que van desde la detección precoz de conductas de riesgo como las asociadas a cualquiera de las fases del proceso adictivo.

Además de los servicios dirigidos a adolescentes y jóvenes recogidos en el apartado anterior, se han implementado o reforzado otros que han tenido como consecuencia el progresivo aumento (interrumpido por las consecuencias de la pandemia en el 2020) de adolescentes y jóvenes en intervención individual, tanto aquellos que están en riesgo como los que ya han desarrollado una adicción.

- Programa Temporal de Empleo en 2017 y 2018 de acumulación de tareas (6+6) para atender en horario de tarde en los CAD, a adolescentes y jóvenes, con la contratación de siete profesionales de la psicología.
- Centro de día terapéutico para adolescentes y jóvenes
- Grupos deportivos para jóvenes en riesgo a través del convenio de la Dirección general de Deportes y la asociación Deporte y Vida
- Diseño de una línea específica de trabajo con jóvenes en el Servicio de Orientación laboral, el SOL Joven.
- Refuerzo de los talleres prelaborales para jóvenes, de electricidad, mecánica de motos y hostelería.

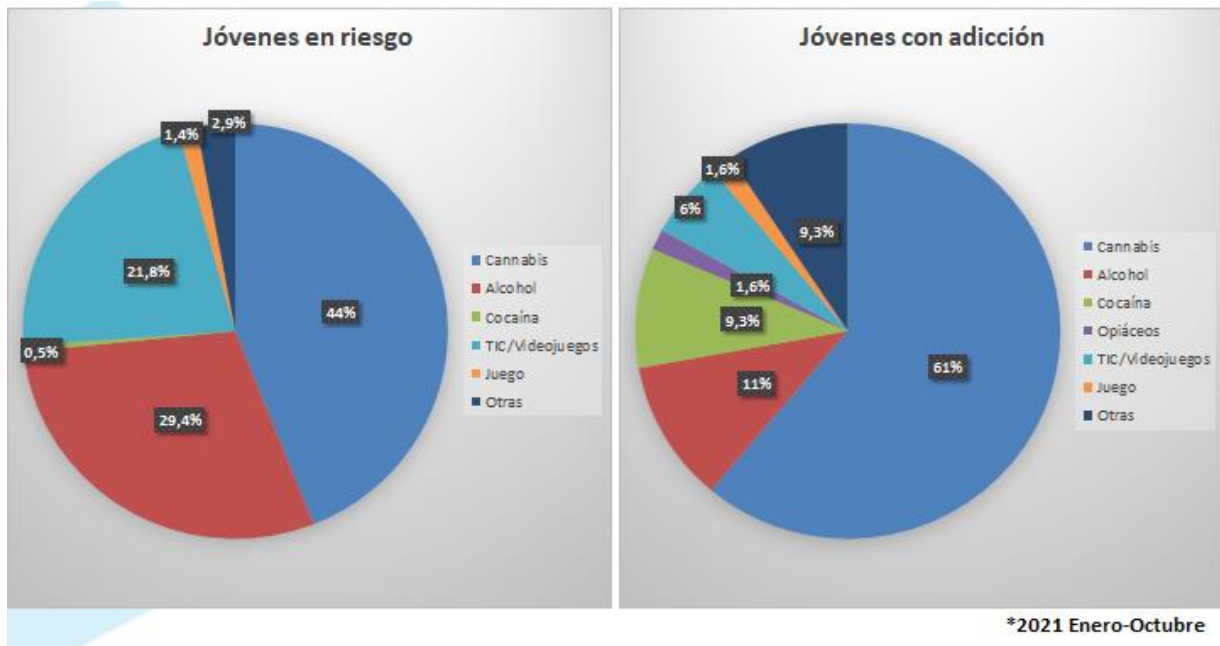
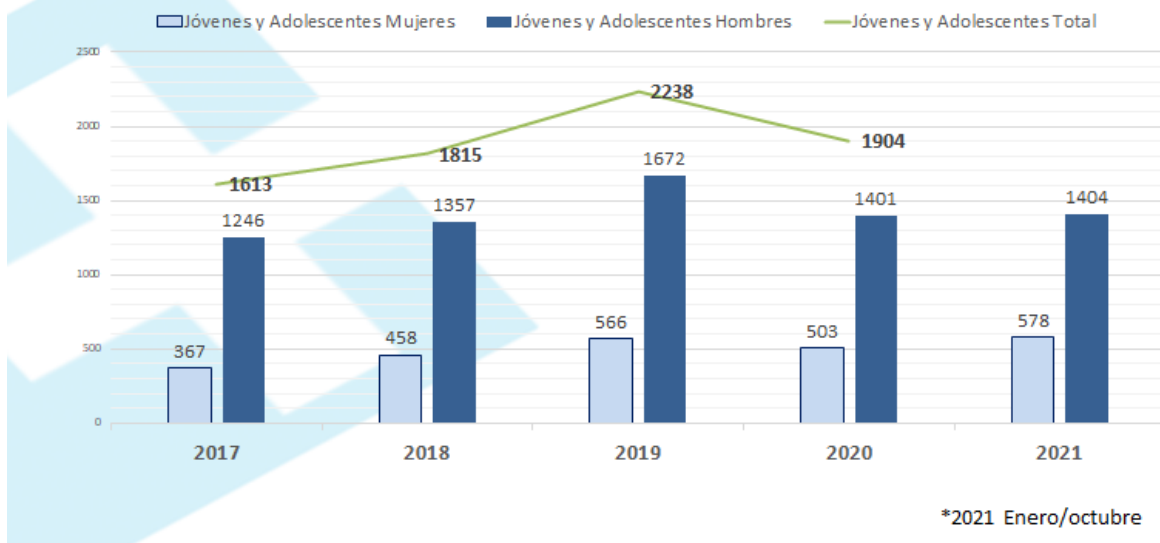
INDICADOR	2017			2018			2019			2020			2021*		
	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total
Adolescentes y jóvenes en intervención individual	367	1.246	1.613	458	1.357	1.815	566	1.672	2.238	503	1.401	1.904	578	1.404	1.982
Adolescentes y jóvenes con criterios de adicción	119	538	657	146	564	710	165	592	757	152	510	662	194	530	724
Adolescentes y jóvenes en intervención grupal			328	92	268	360	63	181	264	72	106	178	56	83	139
N.º de servicios, recursos y talleres (1)	7			9			8			8			8		

*enero/octubre

RECURSO (1)	2017			2018			2019			2020			2021		
	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total
Grupos deportivos	43	66	109	145	147	292	278	493	771	220	319	539	200	548	748
Taller mecánica motos	0	64	64	0	61	61	0	51	51	1	44	45	1	32	33
Taller electricidad															
Taller hostelería	9	6	15	5	10	15	-	-	-	4	7	11	2	12	14
Programa jóvenes SOL	10	95	105	8	105	113	13	61	74	6	28	34	14	61	75
Programas jóvenes SAJIAD	9	142	151	3	74	77	2	146	148	2	31	33	5	105	110
Recurso residencial terapéutico	7	22	29	3	27	30	3	26	29	1	24	25	-	-	-
Centro de día	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7	24	31
Otros recursos	2	9	11	5	18	23	4	12	16	1	25	26	11	28	39
TOTAL	78	395	473	164	424	588	296	777	1.073	235	478	713	240	810	1.050

*enero/octubre

Jóvenes y adolescentes



2.2. Objetivo operativo: *Ofrecer a las familias el apoyo y la orientación necesarios con el fin de proporcionar herramientas que puedan generar cambios en el adolescente y joven y/o en la familia que eviten la instauración o el mantenimiento de la conducta adictiva.*

La intervención con familiares de adolescentes y jóvenes contempla dos perspectivas: una preventiva que tiene como objeto dotar a las familias de herramientas para lograr refuerzos positivos en sus competencias educativas y parentales, que les ayuden a evitar o retrasar el inicio, la instauración o el mantenimiento de una conducta adictiva y otra de acompañamiento terapéutico para aquellos casos en los que la conducta adictiva ya esté instaurada.

- El Servicio de Orientación Familiar compuesto por diez profesionales de psicología se ha incrementado en el periodo 2017-2021 en un 43%. Realizan un programa de intervención breve en prevención de adicciones, evaluado y validado.

INDICADOR	2017	2018		2019			2020			2021*			
	Total	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total
N.º de familiares atendidos en el Servicio de Orientación Familiar	1.458	1.086	505	1.591	1.272	556	1.828	968	369	1.337	1034	412	1.446
N.º de familiares de adolescentes y jóvenes en tratamiento en intervención grupal	81	88	45	133	105	52	157	33	17	50	102	11	113

*enero/octubre

2.3. Objetivo operativo: *Diseñar e implementar el Programa de intervención del uso problemático de tecnologías de la información, comunicación y del ocio (TIC) y juego de azar*

La intervención con adolescentes y jóvenes que hacen un uso inadecuado de internet, redes sociales y videojuegos fue una prioridad desde el inicio del periodo. En 2018 se desarrolló un **procedimiento específico para atender a las personas menores de 25 años que presentaban este uso problemático de tecnologías de la información y comunicación (TIC)** así como a sus familiares. El número de personas atendidas por este problema se ha quintuplicado en este periodo.

Por otro lado, en relación con el juego de azar, se han desarrollado diferentes acciones preventivas y de sensibilización a este respecto (Campaña de sensibilización, módulos de formación específica, módulo informativo sobre “Cómo prevenir en casa los riesgos derivados de las Apuestas Deportivas y otros Juegos de Azar”, programa la Contrapartida) ya descritos en apartados anteriores.

Todos los recursos se están adaptando a esta nueva realidad, y se está participando en la elaboración de la Estrategia Municipal, en las que las acciones preventivas específicas y de intervención serán desarrolladas por el Instituto de Adicciones de Madrid Salud.

En 2020 se han incorporado 19 profesionales (medicina, psicología. Terapia ocupacional, enfermería y trabajo social) en el marco de un Programa Temporal de Empleo para la atención a adicciones comportamentales.

INDICADOR	2018			2019			2020			2021*		
	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total
N.º de adolescentes y jóvenes atendidos por uso problemático de TIC/juego	8	32	40	14	59	73	54	166	220	62	225	287
N.º de familiares (de adolescentes y jóvenes) atendidos por uso problemático de TIC y juego de azar.	199	92	291	115	316	431	265	93	358	471	197	668

*enero/octubre

3. Tratamiento integral personas adultas

Objetivo general: Ofertar a las personas adultas con adicciones la atención y los recursos necesarios para abordar, de forma integral y con perspectiva de género, tanto su problema de adicción, como los daños y consecuencias derivados de la misma, procurando el mayor grado posible de integración en la sociedad y la mejora de su salud y calidad de vida, así como la de su entorno familiar y social.

Evaluación

3.1 Objetivo operativo: *Facilitar la detección y captación de las personas con abuso y/o dependencia del alcohol y/o de otras drogas, en especial de aquellas que presentan dificultades de acceso a la Red de Atención del Instituto de Adicciones.*

Una de las líneas estratégicas del Plan de Adicciones 2017-2021 es “Prestar una atención especial a los colectivos más vulnerables o con mayores dificultades en el acceso y la utilización adecuada de los recursos de la red”. En este sentido, existen una serie de servicios que se han ido incrementado en este periodo para mejorar la accesibilidad a la Red a aquellos colectivos más vulnerables como son: las personas que no quieren o no pueden dejar de consumir, la población de origen extranjero y las personas sin hogar o en situación de exclusión social.

Estos servicios son:

- *Centro de Atención Básica Sociosanitaria Nocturno*, dirigido a personas que no pueden o no quieren dejar de consumir y que no mantienen contacto estable con el servicio asistencial. Mejora sus instalaciones en este periodo (traslado a la c/ Hermanos Álvarez Quintero nº3) y permite ofrecer más y mejores servicios a las personas usuarias
- *Unidad Móvil “MADROÑO”*, dirigido a la reducción del daño en alcohol, garantizar los tratamientos con sustitutivos opiáceos, así como la atención psiquiátrica de bajo umbral en medio abierto. Además, realiza atención domiciliaria a pacientes presentan enfermedades asociadas
- *Programa de Intervención con Población extranjera “ISTMO”*, intervención y mediación intercultural dirigido a personas con adicciones de origen extranjero.
- *Programa de Mediación Comunitaria y Servicios de Atención en Proximidad*, orientados a la reducción de daño, tienen como objetivo contactar intervenir y acompañar a las personas con consumo activo que no tienen contacto con la red asistencial. Asimismo, intentan reducir o eliminar el impacto del consumo de drogas en el entorno comunitario.

En 2019 también se ha puesto en funcionamiento un nuevo Centro de Reducción del Daño de atención psicosocial para personas con adicciones que están vinculadas a La Cañada Real.

Estos recursos están en constante coordinación con la Red municipal de atención a personas sin hogar (SAMUR SOCIAL).

INDICADOR	2017	2018	2019	2020	2021*
N.º de derivaciones a los CAD desde los servicios de captación y atención en proximidad	115	210	221	185	219
N.º de mujeres atendidas por el Centro de Atención Sociosanitaria Básica	49	60	57	32	31
N.º de mujeres atendidas en la Unidad móvil de reducción del daño Madroño	47	70	85	125	90
N.º de mujeres atendidas por el Servicio de atención a la población inmigrante "Istmo"	24	35	36	63	50
Porcentaje de sesiones realizadas por "Istmo" en recursos de atención a mujeres sobre el total de sesiones realizadas	15,7%	44%	32%	61%	62,5%

*enero/octubre

3.2. Objetivo operativo: *Reducir los riesgos y daños asociados al consumo de aquellas personas que no pueden o no quieren dejar de consumir.*

Los dispositivos que prestan atención para reducción del daño, de las personas en situación especialmente vulnerable y/o que mantiene consumos activos, son:

- Centro de Atención Sociosanitaria Nocturno.
- Unidad Móvil "MADROÑO".
- Programas de Atención en Proximidad (outreach) específicos para distritos son:
 1. San Blas-Canillejas.
 2. Barrio de "Caño Roto" del distrito de Latina.
 3. Barrio de Embajadores (distrito Centro).
 4. Villa de Vallecas.
- Centro de Reducción del Daño de atención psicosocial para personas con adicciones vinculadas a "La Cañada Real".

Los Programas de Atención en Proximidad (outreach) específicos para distritos y el Centro de Reducción del Daño de atención psicosocial para personas con adicciones vinculadas a "La Cañada Real" están financiados a través de Planes Estratégicos de Reequilibrio Territorial y Planes Integrales de Barrio.

En los CAD en el año 2017 se refuerza la atención de reducción del daño con un PET (Acumulación de tareas 6+6) con la contratación de 6 efectivos y en el año 2020 se pone en marcha el programa de apoyo a la red de atención a personas sin hogar con el incremento de personal del CAD, a través de un PET (1+2) para la contratación de 12 efectivos, con el objeto de potenciar y desarrollar los programas de reducción del daño del alcoholismo y otras adicciones en los centros de la red de atención sin hogar así como formar a mediadores de salud.

INDICADOR	2017			2018			2019			2020			2021*		
	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total
N.º de usuarios/as atendidos por el CAB	49	316	365	60	365	425	57	355	412	32	230	262	31	195	226
Porcentaje de pacientes que acuden al CAB y son atendidos en las primeras 24 horas	100%			100%			100%			100%			100%		
N.º de pacientes atendidos en la Unidad Móvil Madroño	47	199	246	70	278	348	85	303	388	125	403	528	90	278	368
Porcentaje de pacientes que acuden a la Unidad Móvil Madroño y son atendidos en las primeras 24 horas	100%			100%			100%			100%			100%		
N.º de pacientes en atención domiciliaria	10	22	32	12	21	33	15	16	31	12	17	29	10	20	30
N.º de seguimientos en las salas de reducción del daño de alcohol de los Centros de Acogida sin Hogar	12			37			33			73			112		
N.º de personas en seguimiento del Programa de Mediación Comunitaria	17	55	72	19	79	98	26	68	94	22	53	75	33	65	98
N.º de usuarios/as atendidos desde Programas de atención en proximidad en los distritos	14	28	42	60	136	196	124	371	495	201	584	785	244	969	1.213

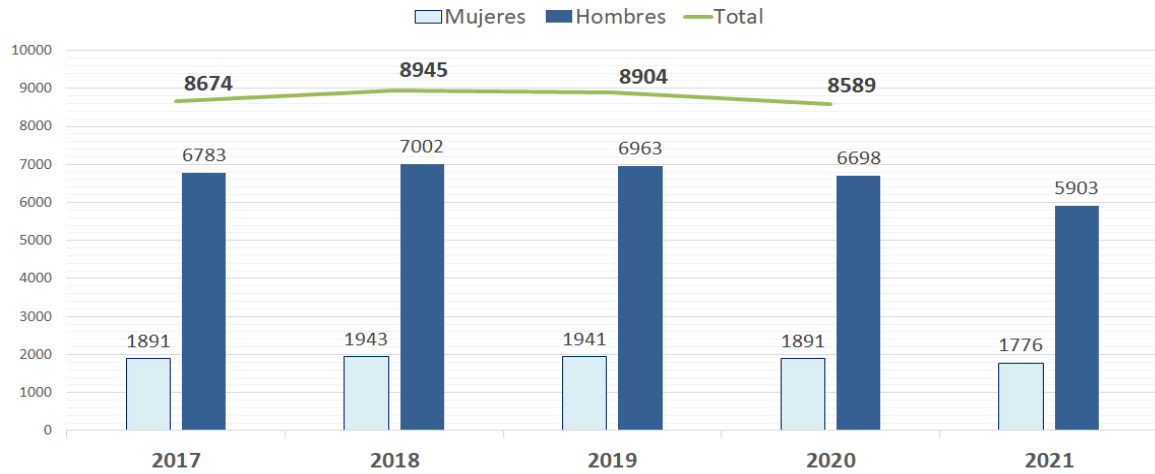
*enero/octubre

3.3. Objetivo operativo: *Facilitar el proceso de intervención integral y el Plan Personalizado de Intervención (PPI) adaptando y diversificando la oferta asistencial e introduciendo las especificidades necesarias.*

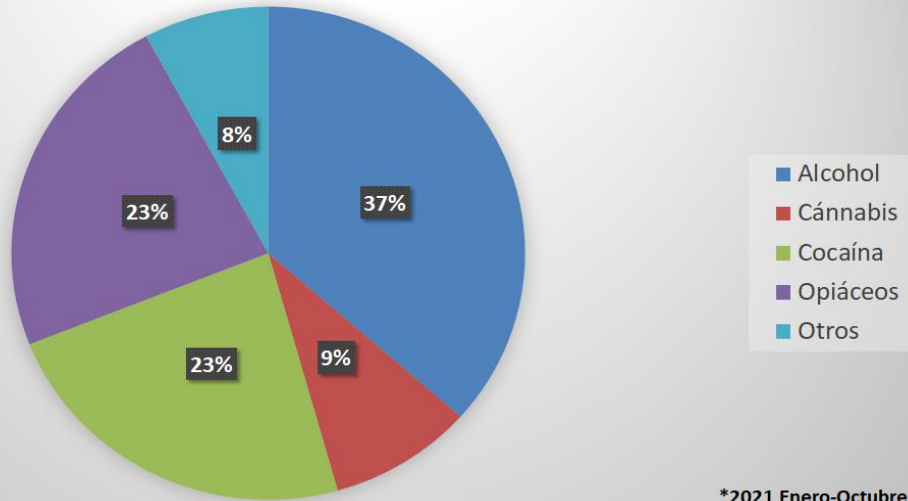
El número total de personas atendidas **los 10 centros (7 CAD y 3 CCAD)** tiende a mantenerse estable entorno a unas 8.600 personas al año. Incluso en el año de confinamiento no se ha producido un descenso pronunciado, ya que se mantuvieron los servicios que se prestan.

La droga principal por la que más se demanda tratamiento es el alcohol, se mantiene el número de personas sin hogar atendidas en los CAD (unas 600 anuales) y aumentan las personas atendidas usuarias de “chemsex” (300 en el último año) y de adicciones comportamentales (100 personas con adicción al juego como demanda principal en el último año). Se produce un descenso en pacientes nuevos para la red que solicitan atención por opiáceos como droga principal. La demanda por cocaína y cannabis se mantiene estable en las personas en tratamiento. La demanda nueva de la red está incorporando progresivamente otras sustancias diferentes y otros objetos de adicción.

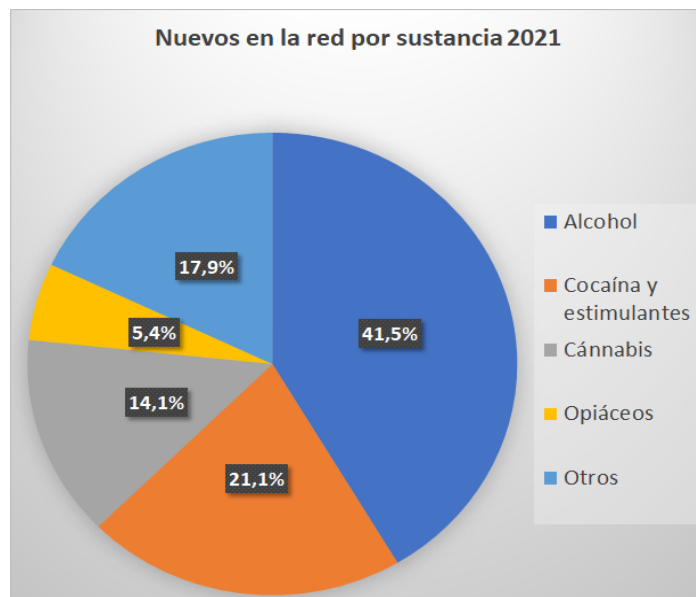
Personas en tratamiento



Demanda de tratamiento



Nuevos en la red por sustancia 2021



Este Plan plantea un esfuerzo remarcable en las medidas que garanticen el **enfoque de género** en toda la red ya que todavía los datos de atención a las mujeres son inferiores a la demanda que tendría que haber en los centros asistenciales según las encuestas de consumo de drogas. Es por ello por lo que no sólo desde los dispositivos de detección y captación sino en los propios Centros de Atención a las Adicciones, así como en los recursos de apoyo, se han potenciado durante este periodo las actuaciones e intervenciones terapéuticas específicamente dirigidas a mujeres (grupos terapéuticos, talleres de defensa personal femenina, talleres formativo-laborales orientados a mujeres, etc.).

Se ha llevado a cabo la puesta en marcha del “Protocolo de intervención ante la violencia de género en los CAD”. Se ha formado al personal para incluir el cribaje de la violencia de género en los procesos de intervención. El enlace al protocolo es el siguiente:

<http://www.madridsalud.es/pdf/publicaciones/adicciones/doctecnicos/ProtocoloViolenciaGeneroCAD.pdf>

Siguiendo las líneas estratégicas de este Plan se ha implementado un programa para dar respuesta a las necesidades que presentan las **personas usuarias de “chemsex”** debido al consumo de drogas con fines sexuales. Para ello se ha flexibilizado y adaptado la intervención terapéutica, los procedimientos de derivación y los recursos especializados de tratamiento de las adicciones junto con la incorporación de talleres de salud sexual y alternativas de ocio saludable. El resultado se ha reflejado en el crecimiento del número de personas atendidas, que, si bien en el año 2017, en la red de adicciones del Ayuntamiento de Madrid, era una atención muy puntual de unas 15 personas, en el año 2021 se ha alcanzado la cifra de más de 300 personas atendidas por “chemsex”, lo que evidencia una mejora sustancial de la accesibilidad a la red.

En este periodo se ha realizado un Proyecto de cribado universal de **hepatitis C**, a través de un Convenio de colaboración con la Fundación Patología Dual y se han incrementado los procedimientos de derivación directa con la atención especializada hospitalaria para facilitar los tratamientos.

En el periodo **se ha ampliado el horario de dispensación del tratamiento con sustitutivos opiáceos en todos los CAD**, incluyendo un día a la semana por la tarde, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas que toman este tipo de tratamiento, al disponer de una mayor oferta horaria de dispensación que contribuya a mejorar su integración social. Se han diversificado los tratamientos farmacológicos para el tratamiento de personas con adicciones a opioides con otros fármacos opioides diferentes de la solución de Clorhidrato de Metadona, tales como metadona en comprimidos, buprenorfina de liberación prolongada inyectable y buprenorfina/naloxona sublingual. El objetivo es diversificar los tratamientos actuales

para beneficio y mejora de la calidad de vida de las personas con adicciones a opiáceos

Una acción fundamental para optimizar la coordinación de una red que cada vez cuenta con más servicios y programas ha sido el desarrollo del **Proceso de Coordinación de Recursos de la Red**, que ha permitido identificar y organizar todos los procesos relevantes en esta utilización de recursos, consensuando y clarificando criterios de derivación, objetivos, procedimientos de coordinación e itinerarios óptimos en función de las necesidades o especificidades.

INDICADOR	2017			2018			2019			2020			2021*		
	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total
Pacientes en tratamiento en la red de Centros del Instituto de Adicciones	1.891	6.783	8.674	1.943	7.002	8.945	1.941	6.963	8.904	1.891	6.698	8.589	2.024	6.741	8.765
Porcentaje de pacientes que inician valoración en un plazo igual o inferior a 15 días desde la recepción de la demanda	88%			86,5%			85,66%			93,15%			93,45%		
N.º de talleres de intervenciones complementarias	25			39			37			0			0		
Grado de satisfacción de pacientes con estos talleres	9,75			9,6			9,7			-			-		
N.º de ayudas económicas (transporte, fármacos...) a personas sin recursos	129			123			122			114			149		
Índice de ocupación de los recursos de apoyo al tratamiento y a la reinserción	97,82%			95,62%			97,58%			87%			87,21%		
N.º grupos y talleres especialmente dirigidos a mujeres	20			38			33			8			42		
N.º de mujeres que participan en grupos y/o talleres específicos para ellas	247			502			423			203			268		
N.º casos de violencia de género detectados en los Centros de Atención a las Adicciones	173			231			158			149			42		
N.º de personas sin hogar atendidas en la red	84	508	592	96	558	654	110	641	751	103	551	654	85	483	568
N.º de personas atendidas por ISTMO	24	280	304	35	350	385	36	398	434	63	477	540	02	321	371
N.º de actuaciones o talleres dirigidos a pacientes crónicos y/o con deterioro cognitivo	18			22			15			13			16		
N.º de pacientes en Comunidad Terapéutica para	3	29	32	6	22	28	5	25	30	7	26	33	10	26	36

INDICADOR	2017			2018			2019			2020			2021*		
	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total
pacientes crónicos y/o con deterioro cognitivo.															
Número de pacientes en tratamiento con patología dual	1.052	1.952	3.004	852	2.034	2.886	830	2.013	2.843	564	1.252	1.816	626	1.299	1.925
Número de pacientes que utilizan diferentes recursos para Patología Dual	127	265	392	124	243	367	80	180	260	106	170	276	falta	falta	falta
Número de pacientes atendidos por chemsex			50			85			116			219			318

*enero/octubre

3.4. Objetivo operativo: *Facilitar la integración sociorrelacional y laboral de las personas en tratamiento.*

Una de las principales líneas del Plan es entender la integración como parte fundamental del proceso de atención. Así, se establecen una serie de servicios para lograr la integración, incluyendo la inserción laboral y el ocio saludable.

- Servicio de Orientación Laboral (SOL). Se ha puesto en marcha un nuevo contrato que contempla tres áreas de trabajo específicas para fomentar el empleo en las mujeres, en las personas jóvenes y adolescentes y de especial apoyo al empleo protegido dirigido a los pacientes más cronicados de la red.
- Talleres formativos en habilidades y destrezas básicas prelaborales. Se ha diseñado durante este periodo un nuevo proyecto de **talleres formativos en habilidades y destrezas básicas prelaborales** para personas atendidas en la red. Todos estos talleres desarrollan una parte de capacitación básica en la materia propia del taller y unos contenidos pedagógicos básicos en lengua, matemáticas, informática y habilidades sociales de comunicación, para que las personas que los finalicen puedan acceder en mejores condiciones a otros cursos o talleres de la AE, o de otras entidades, más exigentes, pero con mejores salidas laborales.
- Programa de Salud e Integración con el Centro de Salud Bucodental de Madrid Salud. Se ha impulsado el tratamiento odontológico de las personas en tratamiento con adicciones.
- Servicio de Asesoramiento a Jueces y Atención al Detenido (SAJIAD). Se ha puesto en marcha un **Programa de Mediación Penal**, que implica el impulso de la justicia restaurativa mediante un programa específico de mediación para que se posibilite la reparación del daño entre personas con problemas de adicción infractores y víctimas, con los beneficios jurídicos penales que ello comporta.
- Programa de integración social a través del ocio

Programa de educación ambiental “Huerto y Salud”

Taller de Ocio de fin de semana

Aula-taller “Educathysen”, en el Museo Thyssen

Programa de actividad físico-deportiva: se firmó un convenio de colaboración desde la Subdirección General de Deportes para el desarrollo de un programa de inclusión para personas en riesgo o con adicciones a través de la actividad físico-deportiva.

INDICADOR	2017			2018			2019			2020			2021*		
	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total
N.º participantes en el programa de integración social a través del ocio	589			119	432	551	275	843	1.118	93	276	369	104	395	499
N.º de pacientes que se derivan al programa de tratamiento odontológico.	24	82	106	12	37	49	17	41	58	8	28	36	18	33	51
N.º de personas detenidas que son asesoradas por el SAJIAD	405	4.406	4.811	391	4021	4.412	424	4589	5.013	251	2.611	2.862	309	3403	3.712
N.º de informes para operadores judiciales.	5.933			5.828			6.380			4.527			5.808		
N.º de participantes del programa SOL	160	652	812	159	639	798	190	579	769	171	544	715	220	685	885
Porcentaje de usuarios del SOL que considera la atención como buena, muy buena o excelente	77,6			87,1			87,6			87,6			94,1		
N.º de talleres totales para mejorar la capacitación laboral.	15			15			19			22			24		
N.º de participantes en talleres	114	419	533	183	689	872	216	607	823	204	467	1.133	396	1.180	1.576
N.º de participantes en talleres dirigidos a mejorar la empleabilidad de mujeres y pacientes mayores.	55	71	126	85	102	187	22	15	37	54	64	118	60	48	108
N.º de inserciones laborales en los centros de tratamiento de la red.	90	437	527	94	368	462	153	470	623	136	294	430	109	410	519

*enero/octubre

3.5 Objetivo operativo: *Ofrecer a las familias la atención, el apoyo y la orientación necesarios para mejorar la funcionalidad familiar y/o para potenciar su implicación en el proceso de tratamiento e integración social.*

Dentro de la visión integral de la atención a las adicciones, la intervención con familias resulta fundamental. Así, se establece la atención individual y grupal de las familias en los CAD y con la colaboración con FERMAD.

INDICADOR	2017			2018			2019			2020			2021*		
	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total
N.º de familias en atención individual	1.517			1.591			1.582			949			1036		
N.º de familias atendidas en el Programa de Apoyo a la Familia (FERMAD)	215			254			353			348			384		
N.º de familias asesoradas en SAJIAD	2.172			2.269			9.668			2.596			7.149		
N.º de familiares en atención grupal	175	59	234	217	71	288	227	91	318	50	21	71	39	20	59

*enero/octubre

3.6. Objetivo operativo: *Mejorar la percepción que tiene la sociedad sobre la población drogodependiente.*

INDICADOR	2017	2018	2019	2020	2021*
N.º de zonas en las que se realizan acciones de mediación comunitaria al año	17	17	13	13	13

*enero/octubre

El Programa de mediación comunitaria ha incrementado las intervenciones en zonas en las que existe un malestar, generado por la concentración continuada de población con problemas de adicción en determinados espacios públicos. En estrecha colaboración con el Programa Istmo y la Unidad móvil Madroño han desarrollado intervenciones en zonas en las que existe un conflicto manifiesto, recogiendo las demandas existentes de las mismas, siendo evaluadas y dando una respuesta que contribuya a paliar el problema, elaborando estrategias de trabajo conjuntas.

3.7. Objetivo operativo: *Evaluar los resultados de la intervención.*

Para este cometido se ha llevado a cabo un proyecto piloto de “Seguimiento Postalta”. Se ha realizado el seguimiento de aquellas personas que han cumplido dichos criterios consensuados de alta terapéutica. Se ha efectuado en dos momentos, entre los 3 y 6 meses y entre los 6 y 12 meses del alta. En la primera entrevista, el 80% de las personas encuestadas declara mantener abstinencia y el 67% refieren encontrarse muy bien o bastante bien. En la segunda entrevista, un 73,7% declara seguir manteniendo abstinencia y más del 70% refieren encontrarse muy bien o bastante bien.

ALTA TERAPEUTICA	POSIBLES CASOS			3-6 MESES			6-12 MESES		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
TOTALES	184	51	235	47	6	53	35	3	38

4. Garantía de calidad

Objetivo General: Garantizar la calidad y la mejora continua de todos los servicios prestados por el Instituto de Adicciones de la Ciudad de Madrid.

Evaluación

4.1. Objetivo operativo: *Desarrollar y mejorar las estrategias de coordinación.*

El órgano máximo de participación, que garantiza la operatividad del Plan de Adicciones y la coordinación, es el **Foro Técnico de Adicciones**. Las cinco comisiones de trabajo, de carácter técnico, siguen abordando los temas con una mayor necesidad de coordinación: Intervención familiar, Adolescentes y jóvenes, Drogodependientes sin hogar y otros colectivos en riesgo de exclusión, Integración

social y empleo y Perspectiva de género en adicciones. Debido la pandemia por COVID-19 las reuniones de las comisiones se interrumpieron durante el año 2020.

FORO TÉCNICO DE LAS ADICCIONES Plan de Adicciones de la Ciudad de Madrid 2017-2021		Trabajos Realizados	REUNIONES				
COMISIONES	INTEGRANTES		2017	2018	2019	2020	2021
Intervención Familiar	Instituto de Adicciones S.G de Prevención y Promoción de la Salud Madrid Salud. D.G. de Personas Mayores y Servicios Sociales. D.G. de Familia e Infancia D.G. de Educación y juventud Cruz Roja FERMAD	Difusión de las intervenciones y recursos de atención a las familias en CMS. Elaboración de un Cuestionario para CAD y CCAD para la detección de pacientes con mayores a su cargo. Recogida y análisis de resultados. Guía destinada a profesionales y personas usuarias de los CAD que están en situación de "cuidadores/as", recogiendo los recursos que puedan ser necesarios y la forma de acceso a ellos. Revisión sobre el abordaje de la intervención familiar, identificando las características de las diferentes estructuras familiares.	9	9	6	3	5
Adolescentes y jóvenes	Instituto de Adicciones S.G. de Prevención y Promoción de la Salud Madrid Salud. Área de Familias, igualdad y bienestar social: S.G. de Educación y Juventud Servicio de Educación Infantil y Otros Programas Dpto. de Prevención del Riesgo Social en la Infancia y Adolescencia D.G de Seguridad: Unidad de Educación Vial y Cívica. Unidad de Convivencia y Prevención FERMAD Cruz Roja Juventud	Elaboración de herramienta común para la información y difusión de los servicios municipales para las adicciones en los centros educativos. Presentación y publicación de dicha herramienta. Intervención en contexto comunitario: elaboración de un cuestionario recogida de información sobre las necesidades de los adolescentes y jóvenes fuera del contexto educativo (anterior objetivo de la comisión), que se pasará a las diferentes entidades que trabajan con infancia y adolescencia. Elaboración de herramienta común para la información y difusión de la intervención en contexto comunitario	7	10	8	3	9
Drogodependientes sin hogar y otros colectivos en riesgo de exclusión social	Instituto de Adicciones Departamento Samur Social y Atención a Personas Sin Hogar de la DG de Integración Comunitaria y Emergencia Social Cruz Roja Cáritas FERMAD EAPN Madrid FACIAM Departamento de Evaluación y Calidad Madrid Salud Departamento de Inclusión Social de la DG de Integración Comunitaria y Emergencia Social	Elaboración de indicadores clave para el seguimiento del procedimiento de atención a personas sin hogar con problemas de adicción. Revisión de los indicadores de su recogida y determinación de dificultades para su cumplimentación. Determinación de las tareas a realizar por la comisión en materia de prevención del sinhogarismo entre la población con adicciones en riesgo de exclusión social. Elaboración de un documento de buenas prácticas en la atención a mujeres sin hogar con problemas de adicción. Revisión de los recursos dirigidos a jóvenes en situación de exclusión socio-residencial. Preparación de una Jornada interna de intercambio entre la Red de Adicciones y la Red de Atención a Personas sin Hogar que debería haberse celebrado el día 11 de marzo de 2020, teniendo que ser suspendida días antes por la pandemia covid19.	3	3	7	3	2
Integración social y empleo	Instituto de Adicciones. Subdirección General de Políticas Activas de Empleo. Agencia para el Empleo Unidad Planificación y Gestión Atención Social Primaria Cruz Roja	Acuerdo con la AE por el cual el IA puede disponer de un número limitado de plazas por cada oferta formativa (TFYE, Cursos Certificado de profesionalidad, cursos beca, etc.) siempre que las personas propuestas cumplan con los requisitos de acceso. Intensificación de la coordinación entre entidades para aumentar la empleabilidad de	7	5	5	2	5

FORO TÉCNICO DE LAS ADICCIONES Plan de Adicciones de la Ciudad de Madrid 2017-2021		Trabajos Realizados	REUNIONES				
COMISIONES	INTEGRANTES		2017	2018	2019	2020	2021
	Fundación Atenea FERMAD	nuestros pacientes, poniendo el acento en los que tienen menos recursos de empleo como jóvenes, mujeres y mayores de 45 años. Reestructuración de la oferta de talleres formativos en habilidades y destrezas básicas prelaborales para que las personas que los finalicen puedan acceder en mejores condiciones a cursos o talleres de la AE, o de otras entidades, más exigentes, pero con mejores salidas laborales. Potenciación de la oferta formativa tanto para adultos y para jóvenes entre 16 y 24 años Revisión del Protocolo de Exclusión Social para optimizarlo con importantes propuestas de mejora.					
Perspectiva de género en Adicciones	Instituto de Adicciones SG de RRHH de Madrid Salud Policía Municipal: Unidad de Convivencia y Prevención Dirección General de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género. Cruz Roja FERMAD Fundación Salud y Comunidad	Elaboración y aplicación de un cuestionario sobre enfoque de género a la plantilla de los CAD. Evaluación y análisis de los resultados obtenidos en la encuesta de necesidades percibidas por las mujeres atendidas en los centros. Aplicación de un cuestionario común para profesionales de los CAD y de los recursos de atención a la violencia de género Revisión de líneas estratégicas del Plan de Adicciones Diseño de Jornada de actualización conjunta con las redes de atención a víctimas de violencia machistas	8	5	4	2	8

4.2. Objetivo operativo: *Potenciar la formación, docencia e investigación.*

Se han realizado todas las acciones formativas previstas en el Plan de Formación anual, que el Comité de Formación estableció como muy necesarios para el desarrollo de este Plan.

INDICADOR	2017	2018	2019	2020	2021
Porcentaje de profesionales formados	83%	81%	65%	45%	No disponemos del dato
N.º de horas de formación continua dirigida al personal de los CAD en aspectos de carácter técnico y/o de mejora de habilidades de comunicación y atención	5.920	6.071	5.906	2.717	No disponemos del dato
N.º de acciones formativas acreditadas ante la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid	7	8	9	0	5
N.º de reuniones del comité de formación	3	4	2	0	2
Sesiones clínicas	10	10	6	0	0
Personal que rota por la Unidad de Patología Dual	10	9	3	0	0

4.3. Objetivo operativo: *Potenciar la comunicación.*

INDICADOR	2017	2018	2019	2020	2021
N.º de publicaciones, comunicaciones, etc.	17	29	33	22	No disponemos del dato

4.4 Objetivo operativo: *Potenciar la calidad.*

Durante este periodo el ámbito de las adicciones ha estado incluido en:

- EL PLAN DE GOBIERNO 2015-2019

Programa de intervención en zonas de consumo activo: alcohol y otras drogas
Revisión y actualización del Plan de Adicciones de la ciudad de Madrid.

Apoyo al movimiento asociativo mediante la implementación de una convocatoria de subvenciones.

Potenciación de los programas dirigidos a consumidores crónicos de alcohol y otras drogas en los CAD.

Potenciación de los servicios de captación proactiva y reducción del daño y/o mediación comunitaria.

Programa transversal de intervención integral con adolescentes y jóvenes en riesgo de adicción.

- EL PLAN OPERATIVO DE GOBIERNO 2019/23

Refuerzo de la red de Centros de Atención a las Adicciones.

Desarrollo de programas dirigidos a las Personas Sin Hogar.

Ejecución Plan de Adicciones 2017-21.

Apoyo al movimiento asociativo.

Programa de prevención y atención a los problemas derivados de las apuestas deportivas y el juego de azar y del uso inadecuado de tecnologías de la información y la comunicación.

Cumplimiento de indicadores presupuestarios:

	Ejercicio presupuestario 2017			Ejercicio presupuestario 2018			Ejercicio presupuestario 2019			Ejercicio presupuestario 2020		
	Crédito	Obligaciones	Cumplimiento	Crédito	Obligaciones	Cumplimiento	Crédito	Obligaciones	Cumplimiento	Crédito	Obligaciones	Cumplimiento
ADICCIONES												
Capítulo I	9.958.296	9.046.786	90,85%	8.992.481	9.164.659	101,90%	9.587.441	9.341.036	97,40%	10.635.874	9.844.581	92,56%
Capítulo II	5.095.079	4.564.540	89,59%	5.408.948	5.146.915	95,20%	5.868.564	5.667.992	96,60%	6.667.968	6.256.035	93,82%
Capítulo IV	2.239.560	2.042.638	91,21%	1.794.560	1.794.560	100%	1.794.560	1.794.560	100%	1.894.560	1.884.159	99,45%
Total	17.292.93	15.653.96	90,52%	16.195.98	16.106.13	99,50%	17.250.56	16.803.58	97,40%	19.198.40	17.984.77	93,68%
ATENCIÓN CONVIVENCIAL												
Total	3.636.256	3.604.779	99,10%	3.950.326	3.822.295	96,80%	4.037.616	4.013.295	99,40%	4.099.251	3.952.084	96,40%

Cumplimiento Planes Actuación:

El grado de cumplimiento de los indicadores recogidos en el Plan de Actuación anual durante el periodo evaluado es el siguiente:

GRADO DE CUMPLIMIENTO PLAN DE ACTUACIÓN			
2017	2018	2019	2020
100%	98%	99%	85%

Cumplimiento de compromisos e indicadores Cartas de Servicios

La carta de servicios del Instituto de adicciones se evalúa anualmente. Además, está acreditada por AENOR (Norma UNE 93200 de Cartas de Servicios), acreditación que se renovó tras la última auditoría realizada en 2020.

CUMPLIMIENTO CARTA DE SERVICIOS	2017	2018	2019	2020
Nº total de indicadores	34	34	37	37
Nº total de indicadores medidos	34	34	36	36
Nº de indicadores cumplidos	30	33	31	32
Porcentaje cumplidos	88,23%	97,05%	86,11%	88,88%

Cuadro de Mando Integral

El CMI (Cuadro de Mando Integral del Instituto de Adicciones) se incluye en el marco del CMI de Madrid Salud. Contiene quince indicadores clave que se evalúan mensual/trimestral y anualmente.

INDICADORES CUADRO DE MANDO INTEGRAL		Revisión
LE06.101	Personas atendidas en el Programa Integral de Adolescentes y Jóvenes	T y A
LE06.102	Volumen de familiares de adolescentes y jóvenes que reciben atención en el Servicio de Prevención de Adicciones	T y A
LE06.103	Formación en prevención de adicciones	T y A
LE06.104	Seguimiento del Servicio PAD en Internet	T y A
LE06.105	Personas en tratamiento en los centros de atención a las adicciones (CAD)	T y A
LE06.106	Personas con diagnóstico de patología dual atendidas	T y A
LE06.107	Personas sin hogar atendidas	T y A
LE06.108	Personas atendidas en el Servicio de Orientación Laboral (SOL)	M
LE06.109	Numero de inserciones laborales de personas atendidas en la red del Instituto de Adicciones	M
LE06.110	Numero de asesoramientos realizados por el Servicio de Asesoramiento a Jueces, Información y Atención al detenido Drogodependiente (SAJIAD)	M
LE06.11	Número de Intervenciones del Programa de Mediación Comunitaria en Drogodependencias	T
LE06.112	Solicitudes atendidas en plazo de servicios asistenciales del Instituto de Adicciones	M y A
LE06.113	Tiempo medio de respuesta a las solicitudes de atención	M y A
LE06.114	Porcentaje de ocupación en recursos de apoyo al tratamiento (asistencia)	M y A
LE06.115	Porcentaje de ocupación en recursos de apoyo al tratamiento (reinserción)	M y A

M mensual; T trimestral; A anual

4.5 Objetivo operativo: *Poner en marcha un sistema de seguridad clínica.*

Tras realizar, durante 2019, un registro de incidencias adversas en los CAD y dado que se consideraba prioritaria esta actuación, se ha iniciado un proceso para

la realización de un procedimiento de gestión de riesgos en cuanto a la seguridad clínica de las personas usuarias de los CAD. El servicio incluye el asesoramiento para que en los 7 CAD se puedan realizar las siguientes actividades:

- Identificación de riesgos de la actividad asistencial.
- Implantar un sistema de comunicación y notificación de estos riesgos.
- Realizar el análisis y la evaluación de los riesgos.
- Tratamiento de los riesgos (Planes de acción).
- Disponer de un registro de riesgos.
- Seguimientos indicadores.

4.6 Objetivo operativo: *Evaluar el Plan de Adicciones. Consolidar, ampliar y adaptar los instrumentos y sistemas de registro de la red del Instituto de Adicciones.*

Actuaciones en sistemas de Registro SUPRA (Sistema Unificado Para el Registro de Adicciones):

El Sistema Unificado Para el Registro de Adicciones (SUPRA) ha tenido varias revisiones con sus consecuentes actualizaciones entre las que destacan:

- Actualización de las historias psicológica, social y ocupacional
- Mejora de los listados disponibles en la aplicación, y se introduce la posibilidad de exportarlos a EXCEL.
- Producción de un Módulo Bussines Intellingent (BI) para la extracción de datos de la aplicación y poder disponer de mayor autonomía para la elaboración del Cuadro de Mandos y memorias de actividad.

Evaluación del Plan de Adicciones.

Índice de cumplimiento de la 1ª evaluación del Plan (año 2017 y primer semestre 2018)	Índice de cumplimiento de la 2ª evaluación del Plan (año 2018 y primer semestre 2019)	Índice de cumplimiento de la 3ª evaluación del Plan (año 2019 y enero-septiembre 2020)	Índice de cumplimiento de la 4ª evaluación del Plan (2017-2021)
89,5 %	96,3 %	96,27%	84,70%

ANEXO 1: METAS PROPUESTAS EN EL PLAN 2017-2021

OBJETIVOS OPERATIVOS	METAS	CUMPLIMIENTO
Sensibilizar, informar y formar a la ciudadanía sobre prevención de adicciones, así como incrementar la visibilidad y accesibilidad de los recursos del Instituto de Adicciones.	Se habrán actualizado e incorporado los contenidos formativos y/o de la web de manera periódica (al menos 2 veces al año).	100%
Facilitar la detección precoz y la accesibilidad proactiva de adolescentes/jóvenes mediante el desarrollo de acciones en contextos educativo, familiar y social.	Se habrán realizado actuaciones de prevención selectiva e indicada en el 100% de los centros educativos y recursos comunitarios en los que se detecte la necesidad y/o lo soliciten.	100%
Potenciar el trabajo en red con recursos y estructuras comunitarias y la formación de mediadores en prevención.	Se habrá evaluado anualmente la coordinación de acciones de prevención con los recursos municipales.	100%
	Se habrá participado en estrategias de prevención comunitaria en el 100% de los casos en los que se detecte la necesidad y/o lo soliciten.	100%
Potenciar las acciones preventivas y de reducción de riesgos en espacios de ocio de adolescentes y jóvenes (zonas de botellón, parques y plazas, fiestas ciudadanas, etc.).	Se habrá estado presente en las celebraciones y eventos de la Ciudad de Madrid que se determinen en coordinación con los distritos.	100%
Impulsar y difundir las acciones preventivas recogidas en el Programa de Prevención de las Adicciones en el Ámbito Laboral del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos.	La plantilla municipal habrá recibido anualmente informaciones de sensibilización y servicios de prevención de adicciones.	100%
Facilitar el proceso de atención integral a adolescentes y jóvenes, a través de una intervención personalizada que abarque desde las conductas de riesgo hasta cualquier momento del proceso adictivo, implementando los recursos necesarios para ello.	Se habrá atendido el 90% de demandas de adolescentes y jóvenes en menos de 10 días y se habrá priorizado la implantación de los recursos necesarios para este programa.	100%
Ofrecer a las familias el apoyo y la orientación necesarios con el fin de proporcionar herramientas que puedan generar cambios en el adolescente y joven y/o en la familia que eviten la instauración o el mantenimiento de la conducta adictiva.	El 90% de los familiares habrán recibido atención presencial en un plazo inferior a 15 días.	100%
Diseñar e implementar el programa de intervención del uso problemático de nuevas tecnologías de la información, comunicación y del ocio.	Al final del periodo se habrá establecido el programa de atención a jóvenes menores de 25 años con uso problemático/adicción a nuevas tecnologías en uno de los Centro de atención a las Adicciones que será el de referencia para el desarrollo de este programa.	100%
Facilitar la detección y captación de las personas con abuso y/o dependencia del alcohol y/o de otras drogas, en especial de aquellas que presentan dificultades de acceso a la Red de Atención del Instituto de Adicciones.	Realización de acciones de sensibilización y difusión de la oferta de programas del IA en las entidades implicadas.	100%
	Se evaluará anualmente el procedimiento de actuación conjunta con la red de atención a las personas sin hogar	100%
Reducir los riesgos y daños asociados al consumo de aquellas personas que no pueden o no quieren dejar de consumir.	Se habrá puesto en marcha un Centro de atención integral sociosanitario que incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Centro con horario nocturno para la reducción del daño (CAB). • Centro de día en coordinación con SAMUR Social. 	66%

OBJETIVOS OPERATIVOS	METAS	CUMPLIMIENTO
	<ul style="list-style-type: none"> • Centro Concertado de Atención las Adicciones. 	
	Se habrá implementado un programa de formación de mediadores de salud en los siete CAD.	40%
	Se habrá prestado asesoramiento y seguimiento a todas las salas de reducción del daño de consumo de alcohol de la red de atención a población sin hogar que estén en funcionamiento.	100%
	Se habrán atendido las demandas de intervención que se generen en los distritos asociadas al consumo de aquellas personas que no pueden o no quieren dejar de consumir, utilizando los recursos dirigidos a la reducción del daño y mediación comunitaria ya existentes o generando nuevas alternativas	100%
Facilitar el proceso de intervención integral y el Plan Personalizado de Intervención (PPI) adaptando y diversificando la oferta asistencial e introduciendo las especificidades necesarias	El porcentaje de pacientes que iniciaron valoración en un plazo igual o inferior a 15 días desde la recepción de la demanda al menos habrá sido de un 80%.	100%
	Actualización y seguimiento de los protocolos clínicos, herramientas y talleres de intervención.	100%
	Se habrá implantado un procedimiento de derivación y coordinación con los recursos de apoyo al tratamiento y a la reinserción para garantizar su eficacia y eficiencia.	100%
	El " <i>Protocolo de intervención ante la violencia de género en los CAD</i> " se habrá difundido e implantado en toda la red.	100%
	Al final del periodo estará establecido en todos los CAD un programa específico dirigido a la atención de mujeres con abuso o dependencia a los psicofármacos.	30%
	Al final del periodo habrá una guía elaborada para facilitar la atención a personas con diversidad funcional.	No se ha elaborado
	Al final del periodo estará establecido en todos los CAD un programa específico con actuaciones y talleres dirigido a los pacientes crónicos y/o con deterioro cognitivo.	80%
	Al final del periodo se habrán elaborado procedimientos de coordinación con la red de Salud Mental de la Comunidad de Madrid para la atención a pacientes con patología dual.	50%
	Al final del periodo estará establecido un procedimiento de coordinación con entidades y áreas implicadas para intervención específica en el "chemsex".	100%

OBJETIVOS OPERATIVOS	METAS	CUMPLIMIENTO
	Al final del periodo estarán diseñados e implementados procedimientos de coordinación con entidades y áreas implicadas para facilitar la intervención específica y los tratamientos en pacientes afectados/as por Hepatitis C	100%
	Al final del periodo estará establecido el programa de intervención específica de las adicciones comportamentales en adultos en uno de los Centros de atención a las Adicciones que será el de referencia para el desarrollo de este programa.	100%
Facilitar la integración sociorrelacional y laboral de las personas desde la perspectiva del plan personalizado de intervención.	Se habrá potenciado el Programa de Integración Social a través del Ocio con nuevas actividades propias o en coordinación con otras áreas o entidades implicadas.	100%
	Se habrán priorizado las actuaciones dirigidas al tratamiento odontológico de pacientes incluidos en el Programa de Salud e Integración.	100%
	Se habrán impulsado los protocolos de coordinación en materia de empleo con otras áreas o entidades implicadas.	100%
	Se habrá mantenido actualizada la guía de recursos sociales y laborales para personas drogodependientes en situación de exclusión social.	60%
	Al menos el 90% de las personas detenidas drogodependientes serán informadas sobre las prestaciones de este servicio en las primeras 24 horas.	100%
	Desde el SOL se habrán reforzado las intervenciones dirigidas a mejorar especialmente la empleabilidad de mujeres, pacientes mayores y jóvenes en situación de riesgo.	100%
	Se habrán favorecido las actuaciones dirigidas a fomentar la línea de trabajo de empleo protegido.	100%
	Se habrán potenciado la inserción laboral para personas atendidas en los centros de la red, especialmente la dirigida a mujeres.	100%
Ofrecer a las familias la atención, el apoyo y la orientación necesarios para mejorar la funcionalidad familiar y/o para potenciar su implicación en el proceso de tratamiento e integración social.	Se habrán desarrollado acciones elaboradas conjuntamente con las asociaciones de familias para facilitar el proceso de intervención.	100%
Mejorar la percepción que tiene la sociedad sobre la población drogodependiente.	Se habrán reforzado acciones específicas dirigidas a los distritos y barrios para mejorar la percepción del drogodependiente por parte de la ciudadanía.	100%
Evaluar los resultados de la intervención	Se habrán potenciado las actuaciones dirigidas a un seguimiento post alta.	100%
Potenciar la participación comunitaria en los distritos y la implicación de la iniciativa social.	Se habrán atendido conjuntamente con los distritos las demandas de intervención que se generen, utilizando los recursos ya existentes o generando nuevas alternativas.	100%

OBJETIVOS OPERATIVOS	METAS	CUMPLIMIENTO
	Se habrá fortalecido la colaboración con las entidades sociales del territorio a través de convocatorias de subvenciones, mesas sectoriales, reuniones de coordinación, etc.	100%
Desarrollar y mejorar las estrategias de coordinación en todos los ámbitos para lograr la cooperación y corresponsabilidad en las acciones del presente Plan.	Se habrán atendido conjuntamente con los distritos las demandas de intervención que se generen, utilizando los recursos ya existentes o generando nuevas alternativas.	100%
	Se habrá potenciado la colaboración con las entidades sociales del territorio a través de convocatorias de subvenciones, mesas sectoriales, reuniones de coordinación, etc.	100%
Potenciar la formación continua y el reciclaje del equipo de profesionales que forman parte de la red del Instituto de Adicciones.	Desarrollar planes de formación adaptados a las necesidades emergentes en materia de Adicciones.	100%
Potenciar la investigación en los diversos ámbitos de intervención en materia de adicciones.	Potenciación y apoyo a los proyectos de investigación aplicada en los centros y servicios del Instituto de Adicciones.	100%
Mejorar la comunicación para lograr que la ciudadanía madrileña adquiera un mayor conocimiento de los programas y servicios del Instituto de Adicciones atendiendo al compromiso de realizar una gestión transparente y abierta.	Las Acciones de Comunicación del Instituto de Adicciones estarán incluidas y alineadas con el Plan de Comunicación de Madrid Salud.	100%
Promover la calidad en todos los niveles de la organización del Instituto de Adicciones, en coherencia con las líneas estratégicas que, en este ámbito, se plantea Madrid Salud y el Gobierno de la Ciudad.	Mantenimiento del proceso de revisión y mejora continua de la Carta de Servicios del I.A.	100%
	Se realizará, al menos, un estudio bianual de satisfacción de usuarios/as y se desarrollarán las acciones de mejora pertinentes.	100%
	Al menos el 85% de los usuarios/as estarán satisfechos globalmente con los CAD.	100%
	Al final del periodo se contará con un mapa de procesos adaptado al presente Plan de Adicciones	85%
Creación de un sistema de Seguridad del Paciente que analice tanto los problemas detectados por profesionales como por las personas en tratamiento.	Creación de un Sistema de Seguridad del Paciente.	50%
Evaluar el Plan de Adicciones. Consolidar, ampliar y adaptar los instrumentos y sistemas de registro de la red del Instituto de Adicciones	Se realizará, al menos, un informe anual de evaluación.	100%